INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil. 30 de marzo del 2015

Señores
Junta General de Accionistas
MANRUPRES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía **MANRUPRES S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, el mismo que se resume de la siguiente manera:

Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de acciones y accionistas, Registros Contables, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados, las cifras presentadas en los estados financieras guardan relación con los registros contables.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la empresa para el desempeño de mis funciones.

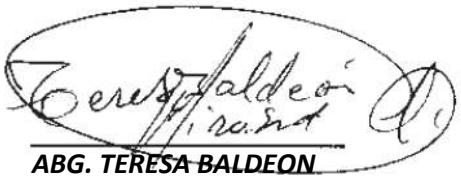

ABG. TERESA BALDEON
COMISARIO